

“Responsabilidad social universitaria: desafíos a la luz de Laudato Si”

Catalina Canales Ruiz-Tagle*

Universidad de los Andes

ccanales@miuandes.cl

Palabras claves

Ecología integral, ámbito educativo, gestión universitaria, estilo de vida, universidad, subsidiariedad, solidaridad

RESUMEN

En el presente trabajo se reflexionará sobre la relación entre la responsabilidad social universitaria y educación ecológica, siguiendo las directrices de la carta encíclica del Papa Francisco “*Laudato si*”. Para ello, en el primer capítulo se describirá el contexto social en el que está inserta la universidad. En el segundo apartado, se describirán los principales fundamentos magisteriales de la responsabilidad social universitaria. Finalmente, en el tercera parte se reflexionará, a partir del concepto de ecología integral y los principios de subsidiariedad y solidaridad, un modelo de gestión universitaria socialmente responsable, que permita innovar en las relaciones entre universidad y sociedad, permitiendo que dicho proceso sea bidireccional y no solamente unidireccional.

1. INTRODUCCION: UNIVERSIDAD Y MALESTAR

En las últimas décadas, la sociedad chilena ha evidenciado un intenso malestar ciudadano¹. Las primeras manifestaciones del movimiento estudiantil en el año 2006 bajo las consignas de educación “pública, gratuita y de calidad” marcaron un punto de inflexión en el que, distintas voces ciudadanas, con motivos aparentemente distintos — desde movimientos sociales que reclaman mayores estándares de justicia para la distribución y uso de los recursos naturales, pasando por el movimiento estudiantil del año 2011, hasta el movimiento “No + AFP” del presente año—, levantaron una crítica

* Licenciada en Historia y Pedagogía en Enseñanza Media con mención en Ciencias Sociales, Universidad de Los Andes. Diplomado en Recursos Humanos de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Coordinadora de Acción Social, Vida Universitaria, Universidad de los Andes.

¹ Siguiendo a Charles Taylor, el malestar se produce cuando se configuran tres variables: i) el individualismo, cuyo centro se explica por la ausencia de una noción de comunidad que explique el sentido de la vida social; ii) la ausencia de fines, o la primacía de lo que también se ha llamado “razón instrumental”, es decir, la preponderancia de los criterios cuantitativos para apreciar la realidad; iii) y, por último, la pérdida del sentido de la libertad, lo que se traduce en el desprecio por la participación y, en definitiva, de la política como actividad esencialmente vinculada al bien común. Taylor, C. (1994). *Ética de la autenticidad*. Barcelona: Paidós Ibérica, p. 37 y ss.

social hacia el modelo de desarrollo, la que a veces resulta ser un tanto ambigua e inconexa, pero que ha logrado perdurar y guiar la agenda política de los últimos años.

Si bien en el ámbito público se tiende a creer que el descontento es propio de nuestra época, en rigor es un síntoma frecuente de nuestra sociedad². En la historia de Chile, de hecho, tiende a ser reiterativo y se produce, por lo general, cuando se está frente a una desconfianza generalizada de la sociedad civil hacia las instituciones representativas, aun cuando ésta pueda estar desarrollándose simultáneamente en otras áreas. Este parece ser el caso de nuestro país, donde la pobreza y la desigualdad, según la última Encuesta CASEN 2015³, siguen descendiendo, pero que, al mismo tiempo, aumenta el rechazo hacia las instancias de participación política y el modelo de desarrollo que impera en el país.

Así y todo, mientras la política baja sus índices de popularidad, la universidad aumenta sus niveles de confianza. Según la Encuesta Bicentenario Adimark 2015, la universidad es la institución que posee mayor confianza —con un 30% de aprobación, desplazando a todas las instituciones políticas representativas, como también a la Iglesia Católica y las Fuerzas Armadas, entidades que históricamente han sido creíbles en nuestro ámbito nacional⁴. Sin embargo, el papel que juega la universidad en la sociedad genera una serie de interrogantes sobre cómo aprovechar esta confianza en la universidad, las cuales deben ser objeto de reflexión.

No es fácil definir cuál debería ser la relación de la universidad con su entorno, sobre todo en un contexto de profundas reformas universitarias que han marcado el debate público reciente. Aunque la universidad posee una identidad reflexiva y, por lo mismo, ajena a los procesos sociales contingentes, en la práctica es difícil establecer una separación absoluta con la sociedad. Por eso mismo, algunas perspectivas sobre la

² En el centenario de la República, por ejemplo, se habló muchísimo sobre el “malestar”. Por citar sólo un ejemplo, el político radical, Enrique Mac Iver, en su célebre discurso sobre la “crisis moral de la República” sostuvo: “Me parece que no somos felices; se nota un malestar que no es de cierta clase de personas ni de ciertas regiones del país, sino de todo el país y de la generalidad de los que lo habitan”. Mac Iver, E. (1900). *Crisis moral de la República*. (M. Chilena, Ed.) Santiago de Chile: Imprenta Moderna. Obtenido de <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0001470.pdf>

³ La pobreza por ingresos se reduce de 14,4% a 11,7% y la pobreza multidimensional se reduce de 20,4% a 19,1% (considerando medición con 4 dimensiones). Si bien persiste un patrón de marcada desigualdad, los resultados del periodo 2013-2015 reflejan una disminución moderada pero significativa de la desigualdad en la distribución del ingreso. Ministerio de Desarrollo Social. (22 de Septiembre de 2016). Encuesta CASEN 2015. *Ampliando la mirada sobre la pobreza y la desigualdad*. Obtenido de: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/CASEN_2015_Ampliando_la_mirada_sobre_la_pobreza_desigualdad.pdf

⁴ Pontificia Universidad Católica de Chile. (2015). Encuesta Nacional Bicentenario 2015. Sociedad. Santiago. Obtenido de <http://encuestabicentenario.uc.cl/wp-content/uploads/2015/12/Sociedad-Encuesta-Bicentenario-2015.pdf>

universidad han propuesto que sus fines deben ser independientes a los de la sociedad, lo que implica, por tanto, asumir un rol social restringido sólo a la cátedra universitaria y al claustro de investigación⁵. Por otra parte, quienes han querido reforzar su rol social, han desperfilado la identidad de la universidad, convirtiéndola en un espacio de lucha o rebeldía política, ya sea utilizándola para la organización de marchas, o mediante tomas como formas de protesta social.

¿Qué tipo de modelo universitario es el adecuado, según las necesidades de nuestra sociedad? Si la universidad tiene por esencia la transmisión del saber, ¿cómo compatibilizar esta exigencia tan alta con su misión social? Para la espiritualidad ecológica, la universidad representa un desafío social exigente, que implica repensar su misión, sin caer en un discurso cosmético de la responsabilidad social universitaria, ni tampoco en una devaluación del cultivo del saber⁶.

2. ECOLOGIA INTEGRAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La ecología integral plantea un desafío educativo importante, sobre todo en el mundo actual, en el que se hace cada vez más complejo entablar relaciones sólidas entre los distintos actores relevantes que participan del fenómeno educativo⁷. Por eso, en el contexto de la crisis cultural y ecológica que afecta a la sociedad globalizada, *Laudato Si* plantea inspirarse en un concepto rector, la “ecología integral” el cual “incorpore el lugar peculiar del ser humano en este mundo y sus relaciones con la realidad que lo rodea”⁸.

La clave de este concepto, que ha sido utilizado en la doctrina social de la Iglesia, tanto por Juan Pablo II como por Benedicto XVI, radica en volver a mirar la realidad en

⁵ La toma de la casa central de la Universidad Católica de Chile en los años 60, representa, desde este punto de vista, el choque entre dos visiones distintas de entender la universidad: por una parte, una que sostenía que la universidad era un cuerpo intermedio, con una finalidad esencialmente académica y, por lo mismo, sin un rol político (en el sentido amplio de dicha palabra) —postura defendida por el gremialismo—. Y, por otra parte, quienes pensaban que la universidad tenía un deber de ser parte de las luchas políticas y sociales del país. En esta postura, tenían lugar tanto la izquierda en general, como sectores ligados a la Democracia Cristiana.

⁶ Una analogía con la “responsabilidad social empresarial”, puede ser de utilidad para comprender el alcance de la responsabilidad social universitaria: “*En este marco, el discurso del crecimiento sostenible suele convertirse en un recurso diversivo y exculpatorio que absorbe valores del discurso ecologista dentro de la lógica de las finanzas y de la tecnocracia, y la responsabilidad social y ambiental de las empresas suele reducirse a una serie de acciones de marketing e imagen*”. Papa Francisco. (25 de Mayo de 2015). *Carta Encíclica Laudato Si*, n. 194.

⁷ Papa Francisco, op. Cit., n. 209.

⁸ Papa Francisco, *Op. Cit.*, n. 15.

su conjunto, en pensar en la importancia de que “todo” está conectado⁹. Si la ecología — se pregunta el Papa Francisco— “estudia las relaciones entre los organismos vivientes y el ambiente donde se desarrollan”, también “exige sentarse a pensar y a discutir acerca de las condiciones de vida y de supervivencia de una sociedad, con la honestidad para poner en duda modelos de desarrollo, producción y consumo”¹⁰.

En consecuencia, el estudio de la ecología integral abarca distintas dimensiones y no sólo la ambiental —como suele creerse— sino también una ecología social, una educativa, otra económica y una cultural. En lo que respecta al plano educativo, el Papa menciona distintos “ámbitos” que permiten desarrollar la espiritualidad ecológica, en el que destaca especialmente a la familia y la escuela. Si bien no se menciona la universidad, ésta se ha convertido en un ámbito crucial que la Iglesia ha promovido desde hace siglos¹¹. De hecho, la universidad es una institución “radicalmente cristiana”¹², que nace en Europa durante los siglos XII y XIII, que reúne a profesores y estudiantes en el “gozo de buscar la verdad, de descubrirla y de comunicarla en todos los campos del conocimientos”¹³.

Por ello, si bien el propósito de la universidad no es la resolución de problemas inmediatos, ésta posee una tarea de “alta política”¹⁴, es decir, de ordenación del saber superior hacia el bien común. Por eso la Iglesia ha subrayado la importancia de comprender su misión desde una perspectiva amplia¹⁵, como “el cerebro del país”¹⁶ y no

⁹ “No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio ambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza”. Papa Francisco, *Op. Cit.*, n. 138.

¹⁰ Papa Francisco, *Op. Cit.*, n. 138.

¹¹ “Las Universidades son un ámbito privilegiado para pensar y desarrollar este empeño evangelizador de un modo interdisciplinario e integrador”. Papa Francisco, *Evangelii Gaudium*, n. 134.

¹² Alejandro Llano, “La universidad y el tiempo”. Universidad de los Andes, Enero 2012.

¹³ Juan Pablo II, “*Ex Corde Ecclesiae*”, n. 1.

¹⁴ En palabras del destacado académico Héctor Herrera Cajas, la universidad tiene “La realidad nacional es el ámbito natural donde se cumple el pensamiento creador que caracteriza la vida universitaria. La Universidad tiene una tarea insobornable, que bien podría calificarse de alta política, en cuanto con esto se entiende meditar en el nivel de un horizonte espiritual a la problemática que plantea la realidad contemporánea”. Herrera Cajas, H. (1988). *Dimensiones de la responsabilidad educacional*, p. 134.

¹⁵ “La Universidad no vive de espaldas a ninguna incertidumbre, a ninguna inquietud, a ninguna necesidad de los hombres. No es misión suya ofrecer soluciones inmediatas. Pero, al estudiar con profundidad científica los problemas, remueve también los corazones, espolea la pasividad, despierta fuerzas que dormitan, y forma ciudadanos dispuestos a construir una sociedad más justa. Contribuye así con su labor universal a quitar barreras que dificultan el entendimiento mutuo de los hombres, a aligerar el miedo ante un futuro incierto, a promover —con el amor a la verdad, a la justicia y a la libertad— la paz verdadera y la concordia de los espíritus y de las naciones”. Escrivá de Balaguer, J. (1993). *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, p. 40.

¹⁶ Esta frase, acuñada por Alberto Hurtado, traduce muy bien la responsabilidad que la universidad tiene con la sociedad. “Producir la síntesis entre nuestras doctrinas y nuestras realidades; entre nuestras aspiraciones y nuestras posibilidades; entre un orden teórico y la capacidad de realizaciones llevada al máximo en un momento dado: he aquí una inquietud que la Universidad debe despertar en sus alumnos y que no puede darse por contenta mientras no la haya realizado” (...) “La misión del universitario es la del estudioso que traduce esos ideales grandes del hombre de la calle en soluciones técnicas, aplicables, realizables, bien pensadas. Hacerlo es la mayor obra de caridad que puede

como como parte aislada de un “mundo segregado”¹⁷, sino como la “diversidad en la unidad” que, para el caso de las universidades que se inspiran en un proyecto educativo católico, es todavía más nítida¹⁸.

En virtud de su complejidad y dado que se trata de una materia que está vinculada estrechamente con el orden temporal, el nexo entre la espiritualidad ecológica y responsabilidad social universitaria requiere de una reflexión adicional por parte de los laicos, quienes, bajo su propia responsabilidad, están llamados a precisar las cuestiones de “índole secular”, como la familia, las actividades sociales, la política y todo lo que tenga relación con el bien común¹⁹. Por ello, la importancia de la responsabilidad social universitaria requiere no sólo de una reflexión teórica sobre las relaciones entre la universidad y la sociedad, sino de un replanteamiento de la “tercera misión” o responsabilidad social universitaria. Ello implica pensar en una universidad sustentable, que sea consciente del impacto que genera en la sociedad, con un compromiso público definido, lo que constituye a esta institución en un actor relevante en el desarrollo humano integral de un país. “En la práctica, se trata de aplicar los conocimientos que cultiva la universidad al estudio y solución de los problemas sociales, económicos y culturales que impactan en el desarrollo y bienestar de nuestro país”²⁰.

En esta labor es necesario tener en cuenta dos grandes principios de la doctrina social de la Iglesia. En primer lugar, el principio de subsidiariedad, que regula el modo correcto en que las sociedades intermedias —entre ellas la universidad—, se relacionan con el Estado. Su enunciación más clara prescribe que “una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándola de sus competencias, sino que más bien debe sostenerla en caso de necesidad y ayudarla a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común”²¹. En el ámbito de la responsabilidad social universitaria, este principio se traduce

hacer un hombre, pues es la caridad social, pública”. Alberto Hurtado, “Misión del universitario”, en *La búsqueda de Dios*, pp. 111-116.

¹⁷ Josemaría Escrivá de Balaguer, “Amar el mundo apasionadamente”, p. 4.

¹⁸ Congregación para la Educación Católica, *Instrumentum Laboris*, 2014.

¹⁹ “Al dar una respuesta al interrogante «quiénes son los fieles laicos», el Concilio, superando interpretaciones precedentes y prevalentemente negativas, se abrió a una visión decididamente positiva, y ha manifestado su intención fundamental al afirmar la plena pertenencia de los fieles laicos a la Iglesia y a su misterio, y el carácter peculiar de su vocación, que tiene en modo especial la finalidad de buscar el Reino de Dios tratando las realidades temporales y ordenándolas según Dios”. Juan Pablo II, *Christifideles laici*, n. 9

²⁰ Rosso, P. P. (2008). *Discurso del Rector, Dr. Pedro Pablo Rosso, con motivo de la inauguración del Año Académico 2008*. Obtenido de uc.cl: <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/22>

²¹ Juan Pablo II, *Centesimus annus*, 48. La formulación más clásica es la de Pío XI, *Quadragesimo anno*, 79; el principio, sin embargo, está ya claramente definido en León XIII, *Rerum Novarum*, 9-10; 26.

en la actitud de ayuda que la universidad, como grupo social superior, efectúa hacia las sociedades intermedias menos favorecidas, tales como microempresas, cooperativas, juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, municipios, comunidades vulnerables, entre otros.

En segundo lugar, la solidaridad, que designa la interdependencia de las personas y las sociedades en relación con el bien común y, en último término, de la humanidad entera, en virtud de la cual no es posible que algunos estén realmente bien mientras haya otros que padecen graves injusticias o carecen de lo mínimo indispensable. La constatación de este hecho tiene como consecuencia práctica que la solidaridad se entienda tanto como “principio social” y como “virtud moral”. Como principio social, la solidaridad ordena las estructuras sociales al bien común, superando aquellas estructuras que, fundadas en el pecado (en particular, en el afán de ganancia y en la sed de poder), incrementan situaciones de injusticia, puesto que institucionalizan relaciones de abuso y explotación de los más débiles, transformándolas en “estructuras de solidaridad”²².

Por otra parte, la solidaridad entendida como virtud moral es más que un sentimiento, sino una verdadera virtud moral, que consiste en “la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos”²³.

La solidaridad, sin embargo, debe entenderse ante todo como “principio social”²⁴. En el ámbito universitario, el principio de la solidaridad se traduce en disponer a la universidad a cooperar con otras agrupaciones no ya exclusivamente desde una posición de ayuda —rasgo propio de la subsidiariedad—, sino de colaboración mutua, que beneficie tanto a la propia comunidad como a los propios alumnos, profesores y funcionarios que participen de las distintas iniciativas universitarias que implican la realización de una acción social.

²² Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, n. 193.

²³ *Ibid.*

²⁴ La solidaridad como principio social, como señala el mismo Juan Pablo II, es “uno de los principios básicos de la concepción cristiana de la organización social y política” (Juan Pablo II, *Centesimus annus*, 10), y afirma que está presente desde siempre, aunque con diversos nombres, en el Magisterio de la Iglesia, e incluso antes, en la filosofía griega, bajo el nombre de “amistad”. Esta última indicación resulta particularmente sugerente, pues la noción clásica de amistad política, sobre todo en su versión aristotélica, comparte buena parte de los rasgos que el Magisterio atribuye a la solidaridad: es fundante respecto de la polis, referida a otros pero gratuita y, por lo tanto, anterior y superior a la justicia, y opuesta a toda forma de individualismo e instrumentalización del conciudadano.

No obstante el paralelismo, tanto el principio de subsidiaridad como el principio de solidaridad, son dos realidades que en la práctica no se pueden desligar. “El principio de subsidiaridad debe mantenerse íntimamente unido al principio de la solidaridad y viceversa, porque así como la subsidiaridad sin la solidaridad desemboca en el particularismo social, también es cierto que la solidaridad sin la subsidiaridad acabaría en el asistencialismo que humilla al necesitado”²⁵.

Una propuesta de la responsabilidad social universitaria inspirada en la espiritualidad ecológica, requiere, por ello, que ambos principios se unan.

3. HACIA UN MODELO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA SOCIALMENTE RESPONSABLE

El sistema universitario chileno ha experimentado importantes cambios durante las últimas décadas. La reforma de 1981 marcó un antes y un después, tanto en la heterogeneidad de instituciones, donde existe una gran diversidad en cuanto a objetivos y proyectos educativos²⁶, como en la matrícula —creciendo significativamente desde 1981, pasando de 118.978 alumnos en 1980 a 1.247.135 en 2016—²⁷. En este proceso de modernización, que ha transformado a la enseñanza universitaria en un “conjunto de métodos y procedimientos para dar títulos y acreditar competencias, para certificar grados del saber”²⁸, la universidad corre múltiples riesgos. Si bien esta institución tiene una tradición milenaria, al mismo tiempo requiere, para adecuarse a las nuevas realidades, actualizar su misión a las necesidades y exigencias de la sociedad.

En estricto rigor, en el sistema universitario chileno una universidad es socialmente responsable cuando está acreditada²⁹ ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en el área “vinculación con el medio”, la cual se define como “el conjunto de nexos establecidos con el medio disciplinario, artístico, tecnológico, productivo o profesional, con el fin de mejorar el desempeño de las funciones institucionales, de facilitar el

²⁵ Benedicto XVI, *Caritas in Veritate*, n. 58.

²⁶ Un criterio que parece conveniente para organizarlas y que frecuentemente es utilizado es el de distinguir las *universidades* simples y complejas según si realizan docencia (simples) y docente e investigación (complejas). Siguiendo este criterio, en la actualidad la mayoría de las *universidades* son simples y sólo algunas complejas.

²⁷ SIES, 2016

²⁸ Pedro Morandé, “*La vocación de servicio de la universidad a las personas y a la sociedad*”.

²⁹ La acreditación que es necesaria para poder acceder a beneficios socioeconómicos provistos por el Estado. El resultado de la acreditación entrega una evaluación que va de 0 a 7 años. Esta información es pública y entrega información relevante como señal al mercado. Este sistema, sin embargo, ha sido fuertemente criticado desde 2010 por algunos problemas que han llevado al cierre de la Universidad del Mar.

desarrollo académicos y profesional de los miembros de la institución y su actualización y perfeccionamiento, o de obtener recursos”³⁰.

Si bien se trata de un enfoque razonable para efectos de acreditar un mínimo de calidad de la educación superior, éste podría perfeccionarse avanzando en la inclusión de categorías solidarias o bidireccionales y no sólo subsidiarias o unidireccionales —como se infiere del tenor literal—. Ello permitiría una vinculación más explícita de la comunidad universitaria con el medio elegido, tanto en sus dimensiones de administración y gestión, académica, extensión, gestión social del conocimiento, participación estudiantil, etc.³¹. De esta forma, se supera una visión restringida de la responsabilidad social universitaria, como un ámbito separado de las áreas propiamente académicas y que se reduce básicamente a que la acción social equivale a desarrollar emprendimientos o proyectos sociales extracurriculares, que benefician unidireccionalmente a una o varias comunidades de personas, pero sin un retorno o beneficio para la comunidad universitaria³².

En síntesis, cuando la lógica es bidireccional (subsidiaria y solidaria), la universidad obtiene un beneficio objetivo, el que también se traspa al medio con el que se vincula. La universidad, de esta forma, encuentra un espacio práctico donde aterrizar la teoría, no sólo generando un vínculo continuo y duradero, sino también ampliando sus desafíos de conocimientos, permitiendo que la comunidad ayudada mejore sus capacidades y expectativas, tanto en aspectos de innovación, gestión, pero también beneficiándose del conocimiento aplicado desarrollado por la universidad, en una sinergia de voluntades.

En consecuencia, una universidad es socialmente responsable cuando “toma conciencia de sí misma, de su entorno y de su papel en el entorno”³³, porque “no hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio ambiental”³⁴. En esta perspectiva, es clave la labor que desarrolle la gestión universitaria, la cual colabora activamente en la generación de una responsabilidad social que se entienda como la “capacidad que tiene la universidad como institución de difundir y poner

³⁰ Reglamento sobre Áreas de Acreditación, Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile, artículo 9.

³¹ Vallaey, F. (2006/8). Breve marco teórico de responsabilidad social universitaria. Vallaey y Carrizo, Responsabilidad Social Universitaria.

³² El problema de esta visión es que las iniciativas sociales no son un proyecto institucional propiamente tal, evidenciando un importante —déficit de sostenibilidad—, pues dependen mayoritariamente de los voluntarios o promotores. Vallaey, F. (2006/8), *Op. Cit.*, p. 20.

³³ Vallaey, F., *Op. Cit.*, p. 15.

³⁴ Papa Francisco, *Op. Cit.*, n. 138.

en práctica un conjunto de principios y valores, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión”³⁵. En definitiva, se trata de avanzar hacia un compromiso institucional —y no residual— con la responsabilidad social universitaria, que permita que la universidad sea una experiencia “cultural” —que configure un “estilo de vida”— y no sólo una posibilidad laboral³⁶.

Buena parte de esta complejidad reside en que la universidad no ha sido capaz de realizar un trabajo de institucionalización, que permita que las distintas áreas de la universidad se retroalimenten entre sí. Ello implica que las distintas áreas de una universidad deben estar delimitadas, mas no “separadas”, como tiende a realizarse en la práctica. La inclusión de la administración y la gestión en la dinámica académica es trascendental, de modo que todos los estamentos de la universidad participen de su vinculación con el medio. Así, el proceso de reflexión académica de una universidad “socialmente responsable”, implica abandonar un modelo fundado exclusivamente en la subsidiariedad. Es decir, la universidad debe abrirse hacia instancias “no académicas”, hacia actores sociales que no pertenecen propiamente a la universidad, pero que pueden transformarse en instrumentos para constituir genuinos espacios y relaciones de aprendizajes para la universidad. Tal como lo plantea el Papa Francisco: “Hay que dejar de pensar en «intervenciones» sobre el ambiente para dar lugar a políticas pensadas y discutidas por todas las partes interesadas”³⁷.

Por último, si bien una de las razones por las que pareciera que las universidades no adoptan un modelo basado en la responsabilidad social universitaria se explica en la dificultad de “cuantificar” o “medir” la bidireccional, la solidaridad, o el retorno por medio de indicadores de vinculación con el medio, también es cierto que la responsabilidad social universitaria, por la naturaleza de la universidad, no puede pretender que el producto desarrollado por ésta sea totalmente medible, como puede ocurrir en una empresa, por ejemplo. Uno de los desafíos pendientes en el horizonte de la vinculación con el medio es justamente la elaboración de indicadores empíricos que evalúen el impacto de la universidad en el entorno, que permitan valorar la responsabilidad social universitaria con sentido crítico y objetivo, tal como sucede en las

³⁵ Proyecto Universidad: Construye País. (2006). Responsabilidad social universitaria: una manera de ser universidad. Teoría y práctica en la experiencia chilena.

³⁶ Juan Pablo II, *Viaje apostólico a Uruguay, Chile y Argentina*. Obtenido de: https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1987/april/documents/hf_jp-ii_spe_19870403_mondo-cultura-cilena.html

³⁷ Papa Francisco, *Op. Cit.*, n. 183.

áreas de gestión, gobierno o académica. Sin embargo, las mediciones del impacto social de la universidad no deben reducirse a mediciones empíricas, pues muchas de las actividades de compromiso universitario son acciones que “derraman un bien en la sociedad que siempre produce frutos más allá de lo que se pueda constatar, porque provocan en el seno de esta tierra un bien que siempre tiende a difundirse, a veces invisiblemente”³⁸.

4. CONCLUSIONES

La ecología integral permite ampliar la perspectiva de análisis sobre la vinculación de la universidad con la sociedad, superando las restricciones de un debate confuso y muchas veces entrampado en cuestiones secundarias, que son relevantes en determinados contextos sociopolíticos —como el financiamiento universitario, el lucro, o la propiedad estatal de las instituciones de educación superior, por citar sólo algunos ejemplos—, pero que no implican necesariamente un compromiso más robusto de la universidad con la sociedad.

En tal sentido, una universidad es socialmente responsable cuando no sólo desarrolla su labor académica, sino también cuando adquiere un compromiso público con el país. En esta perspectiva, es clave la labor que desarrolle la gestión universitaria, la cual colabora activamente en la generación de una política institucional que se haga cargo de generar conciencia, al interior de la universidad, de su rol social.

Uno de los desafíos pendientes de la vinculación con el medio es su institucionalización, proceso permite que las distintas áreas de la universidad sean reflejo de la responsabilidad social universitaria. Ello implica abandonar un modelo fundado exclusivamente en la subsidiariedad, que “interviene” en el medio, para avanzar hacia otro que opera sobre la base de la sinergia de subsidiariedad y solidaridad, donde los beneficios sean mutuos y recíprocos.

Por último, otro desafío es la necesidad que la universidad tiene de generar una escucha permanente sobre lo que la sociedad requiere. La superación del modelo basado sólo en la subsidiariedad implica valorar lo que la universidad recibe del medio, más allá de lo “medible”. Esta debe ser el punto de partida de la construcción de indicadores de

³⁸ Papa Francisco, *Op. Cit.*, n. 212

vinculación con el medio, que reflejen también la dimensión de gratuidad de la responsabilidad social y no sólo aquellas que tienen un impacto visible.

5. Bibliografía

- Centro de Estudios Públicos. (Julio-Agosto de 2016). Estudio Nacional de Opinión Pública N° 77. Obtenido de http://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160818/asocfile/20160818165239/encuestacep_julio_agosto2016.pdf
- Congregación para la Educación Católica. (7 de Abril de 2014). *Instrumentum laboris: educar hoy y mañana. Una pasión que se renueva*. Obtenido de vatican.va: http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20140407_educare-oggi-e-domani_sp.html
- Escrivá de Balaguer, J. (1993). *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*. Pamplona: EUNSA.
- Escrivá de Balaguer, J. (2012). *Amar al mundo apasionadamente*. Madrid: EUNSA.
- Herrera Cajas, H. (1988). *Dimensiones de la responsabilidad educacional*. Santiago de Chile: Universitaria y Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
- Hurtado, A. (2006). *La búsqueda de Dios: Conferencias, artículos y discursos pastorales del Padre Alberto Hurtado, S.J.* Santiago de Chile: Ediciones UC.
- Llano, A. (Enero de 2012). *La universidad y el tiempo*. Obtenido de Universidad de los Andes: <http://www.uandes.cl/images/academicos/Archivos/2012/claustro/La%20universidad%20y%20el%20tiempo.pdf>
- Mac Iver, E. (1900). *Crisis moral de la República*. (M. Chilena, Ed.) Santiago de Chile: Imprenta Moderna. Obtenido de <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0001470.pdf>
- Millas, J. (2012). *Idea y defensa de la universidad*. Santiago: Editorial Universidad Diego Portales.
- Ministerio de Desarrollo Social. (22 de Septiembre de 2016). Encuesta CASEN 2015. *Ampliando la mirada sobre la pobreza y la desigualdad*. Obtenido de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/CASEN_2015_Ampliando_la_mirada_sobre_la_pobreza_desigualdad.pdf
- Morandé, P. (s.f.). *La vocación de servicio de la universidad a las personas y a la sociedad*. Obtenido de http://pastoral.uc.cl/ece/documentos/ECE_Morande.pdf

- Papa Benedicto XVI. (29 de Junio de 2009). *Caritas in Veritate*. Obtenido de vatican.va:
http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html
- Papa Francisco. (26 de Noviembre de 2013). *Exhortación apostólica Evangelii Gaudium*. Obtenido de vatican.va:
https://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html
- Papa Francisco. (25 de Mayo de 2015). *Carta Encíclica Laudato Si*. Obtenido de Vatican.va:
http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html
- Papa Juan Pablo II. (3 de Abril de 1987). *Discurso del Santo Padre a los representantes del mundo de la cultura. Viaje apostólico a Uruguay, Chile y Argentina*. Obtenido de vatican.va:
https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1987/april/documents/hf_jp-ii_spe_19870403_mondo-cultura-cilena.html
- Papa Juan Pablo II. (30 de Diciembre de 1988). *Christifideles laici*. Obtenido de vatican.va:
http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_30121988_christifideles-laici.html
- Papa Juan Pablo II. (15 de Agosto de 1990). *Constitución apostólica sobre las universidades católicas "Ex corde ecclesiae"*. Obtenido de vatican.va:
http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_15081990_ex-corde-ecclesiae.html
- Papa Juan Pablo II. (1 de Mayo de 1991). *Centesimus annus*. Obtenido de vatican.va:
http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_01051991_centesimus-annus.html
- Papa León XIII. (5 de Mayo de 1891). *Rerum Novarum*. Obtenido de vatican.va:
http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html
- Pio XI. (15 de Mayo de 1931). *Quadragesimo anno*. Obtenido de vatican.va:
http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadragesimo-anno.html
- Pontificia Universidad Católica de Chile. (2015). Encuesta Nacional Bicentenario 2015. *Sociedad*. Santiago. Obtenido de <http://encuestabicentenario.uc.cl/wp-content/uploads/2015/12/Sociedad-Encuesta-Bicentenario-2015.pdf>
- Pontificio Consejo Justicia y Paz. (26 de Mayo de 2006). *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Obtenido de vatican.va:
http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html

- Proyecto Universidad: Construye País. (2006). *Responsabilidad social universitaria: una manera de ser universidad. Teoría y práctica en la experiencia chilena*. Santiago de Chile: Gráfica Funny. Obtenido de <http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/memoria/UCP%202006.pdf>
- Rosso, P. P. (2008). *Discurso del Rector, Dr. Pedro Pablo Rosso, con motivo de la inauguración del Año Académico 2008*. Obtenido de uc.cl: <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/22>
- Taylor, C. (1994). *Ética de la autenticidad*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Universidad de los Andes. (s.f.). *Ideario Institucional*. Santiago de Chile. Obtenido de http://www.uandes.cl/comunicaciones/uandes/ideario/IDEARIO_UANDES.pdf
- Vallaey, F. (2006/8). Breve marco teórico de responsabilidad social universitaria. *Vallaey y Carrizo, Responsabilidad Social Universitaria*. Obtenido de Vallaey y Carrizo, Responsabilidad Social Universitaria: <http://www.spring-alfapucv.cl/wp-content/uploads/2013/03/Breve-Marco-Teorico-RSU-Francois-Vallaey.pdf>